Planas celebra la entrada en vigor del acuerdo de pesca UE-Gabón

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha valorado el acuerdo pesquero entre la Unión Europea y Gabón que, tras años de inactividad, acaba de entrar en vigor este mes de julio y cuyo protocolo de aplicación ha sido publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea del 8 de julio**.**

El nuevo protocolo tendrá una duración de cinco años y medio, hasta 2026, y su aplicación provisional comenzó el 1 de julio. Tiene un tonelaje de referencia de 30.000 toneladas anuales y se convierte en el principal acuerdo atunero para la Unión Europea en el Atlántico, ya que ofrece posibilidades de pesca a 27 buques atuneros congeladores, de los que 15 corresponderían a España, y 8 atuneros cañeros, 7 para España. De los 22 españoles, 20 son vascos y 2 gallegos.

España ha logrado además incluir una nueva categoría de buques de arrastre demersal y crustáceos. Esta modalidad se introduce como campaña comercial experimental que beneficiaría a un máximo de 4 buques, todos ellos onubenses. Los datos de esta campaña se revisarán en la Comisión Mixta del acuerdo y podrían permitir establecer un tonelaje de referencia permanente para esta categoría.

El criterio de sostenibilidad ha sido un elemento central en la negociación final del acuerdo que llevaba inactivo desde 2016. La contribución del presupuesto de la Unión Europea a Gabón será de 1 millón de euros anuales, incluyendo una partida para la constitución de un fondo de apoyo medioambiental. Asimismo, la actividad de la flota europea permitirá el desarrollo y la creación de empleo en torno a la nueva infraestructura del puerto gabonés de Owendo.